

Santa Rosa, Mza, 11 de Agosto de 2.026.-

DECLARACIÓN N° 014/2.026.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 284-C-2.026, Caratulado: Concejales Bloque Frente Cambia Mendoza. Gestión: Proyecto de Declaración: Expresar preocupación por la exclusión del Departamento de Santa Rosa de la Traza del Tren de Cercanías del Este; y

CONSIDERANDO:

Que el inicio de las obras del Tren de Cercanías del Este, mega obra de conectividad ferroviaria que unirá los Departamentos de Junín, San Martín, Maipú y Luján de Cuyo con el Gran Mendoza, actualmente no contempla al Departamento de Santa Rosa dentro de su traza.-

Que el Tren de Cercanías del Este representa una de las obras de infraestructura y conectividad más importantes de las últimas décadas para la Zona Este de la Provincia, con un recorrido de 45 kilómetros y 19 estaciones que beneficiará a cientos de miles de habitantes.-

Que, tal como está proyectada la traza, el Departamento de Santa Rosa queda excluido de esta gran oportunidad de desarrollo y conectividad, mientras que los departamentos vecinos de la Zona Este avanzan hacia una integración directa con el Gran Mendoza.-

Que esta obra se proyecta como una vía alternativa de transporte para toda la Zona Este, con impacto directo en el desarrollo económico y en el turismo, incluido el turismo internacional; y que la falta de conexión de Santa Rosa con este sistema deja al Departamento al margen de dichos beneficios.-

Que el costo del transporte público automotor se encuentra en constante aumento, y que un servicio ferroviario representaría una alternativa de movilidad más económica y accesible para los Santarrosinos.-

Que Santa Rosa atraviesa una situación de escasez de fuentes de trabajo, y que la incorporación del Departamento a un proyecto ferroviario de esta magnitud —ya sea a través de la traza principal o de un ramal de conexión, como el que históricamente uniera la zona a través de la Estación La Dormida— podría generar nuevas oportunidades laborales, tanto durante la construcción de la obra como en su posterior operación.-

Que resulta necesario que este Concejo Deliberante haga expreso su reclamo ante las autoridades provinciales y nacionales competentes, a fin de que se evalúe la incorporación de Santa Rosa al proyecto del Tren de Cercanías del Este o a una conexión equivalente.-

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
DECLARA:



HONINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



Dr. LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza

ARTÍCULO 1º: Expresar su preocupación por la exclusión del Departamento de Santa Rosa de la traza del Tren de Cercanías del Este, dada la relevancia estratégica que dicha conexión tendría para el desarrollo, la conectividad y el turismo del Departamento.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Gobierno de la Provincia de Mendoza y a las Autoridades Nacionales competentes en materia de transporte que evalúen la incorporación del Departamento de Santa Rosa al proyecto del Tren de Cercanías del Este, o el desarrollo de una conexión ferroviaria equivalente que vincule al Departamento con dicho sistema.-

ARTÍCULO 3º: Destacar que un servicio ferroviario representaría una alternativa de transporte más económica y accesible para los vecinos y vecinas de Santa Rosa, en un contexto de aumento constante del costo del pasaje del transporte automotor.-

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, al Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Provincia de Mendoza, a Trenes Argentinos y a los Legisladores Provinciales y Nacionales por el Departamento.-

ARTÍCULO 5º: Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS._____



ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa